

sin exasperar sus males. Sin embargo, he redoblado mis débiles esfuerzos, hasta donde me ha sido posible, para encaminar al Estado por la senda del bien. Los datos que presento en esta exposición y los demás que acompañé á las memorias de los años anteriores, os indicarán lo que se ha hecho con ese objeto, durante mi administración. Si se hubiere hecho algun bien, si resultare un juicio favorable al actual estado de cosas, comparado con el mejor, que haya guardado Oaxaca en otras épocas, y bajo otros sistemas de gobierno, confieso francamente, que todo es debido á los nobles esfuerzos de todas las clases, de todos los oaxaqueños honrados y patriotas, que cada cual ha cooperado á auxiliar al gobierno en el sostén de la paz, de las instituciones federativas y de las garantías individuales. Sea, pues, para ellos el honor que resulte por el bien que se haya hecho, y quede para mí la responsabilidad del mal que se hubiere causado.

Oaxaca, Julio 2 de 1852.

BENITO JUÁREZ.

ULTIMO PERIODO DE GOBIERNO

1856 y 1857

El Lic. D. José María Díaz Ordaz, uno de los mejores hijos de Oaxaca, declarado benemérito, resume así en la *Memoria* sobre su administración pública durante 1858, el último periodo de gobierno de D. Benito Juárez, que no presentó exposición entonces, por la intranquilidad del Estado.

GOBERNACION

Sucesos políticos

Públicos son los acontecimientos habidos en el Estado desde el triunfo de la revolución iniciada en Ayutla; pero el gobierno ha creído conveniente hacer una ligera reseña al Cuerpo Legislativo, para que impués to de ellos, examine las causas que los hayan producido y pueda prevenir, para lo sucesivo, tales hechos, que sobre presentarnos sin crédito ante las naciones, impiden el progreso de la sociedad y la marcha regular de los gobiernos.

Destruídas las instituciones federativas por la revolución iniciada en Jalisco en 1852, el Estado tuvo que participar de los sufrimientos que causó á la República la ominosa dictadura que la rigió

por treinta meses. En Agosto de 1855, al verificarse la fuga del general Santa Anna, el pueblo, levantándose enérgico y poderoso, aunque desarmado, proclamó el plan de Ayutla é hizo triunfar la revolución liberal, no obstante la numerosa fuerza del ejército que guarnecía el Estado y pretendió falsear el movimiento, consiguiéndose en aquel acto que las armas cediesen á la opinión pública representada por una inmensa mayoría de ciudadanos de todas clases, que trasportados de júbilo, recorrían las calles vitoreando la libertad.

Comenzaba apenas el Estado á reorganizarse, en medio de las azarosas circunstancias de aquellos meses, cuando el día 11 de Diciembre la mayor parte de la guarnición, con motivo de la ley que restringía los fueros, dió el escándalo de rebelarse y de atacar á los que fieles á sus principios habían encerrádose en la fortaleza de Santo Domingo á sostener la autoridad, el respeto á la ley y el buen nombre del Estado. El desprestigio del movimiento, que no fué apoyado de ninguna manera por la opinión pública, y la conducta vacilante é incierta de los que ocultamente lo dirigieron, hizo que no progresara y que las cosas continuasen en el estado que antes, teniendo Oaxaca que lamentar, sin embargo, la muerte de algunos de sus valientes nacionales y de otras personas indefensas que fueron lanceadas inhumanamente en las calles de la ciudad, sacrificadas á la ambición y al doble y tortuoso manejo de los autores de la sedición.

No obstante, tal desengaño, que importaba una solemne protesta del buen sentido contra los sediciosos, el día 2 de Enero de 1856, una parte de esa misma guarnición, encerrada en Santo Domingo, se pronunció secundando el plan proclamado por el general Uruga en Toliman, y desconociendo la ley de 23 de Noviembre del año anterior; pero la autoridad entonces, apoyada por alguna fuerza fiel y, sobre todo, por multitud de ciudadanos que espontánea y generosamente se presentaron en el cuartel del Carmen, logró imponer á los disidentes, haciéndolos rendir á discreción al tercer día para que fuesen juzgados conforme á las leyes.

La entrada del Excmo. Sr. D. Benito Juárez el día 10 del propio mes, vino á consolidar la tranquilidad pública, porque, apoyado, no solo en la brigada que trajo consigo, sino en el prestigio que merecidamente disfruta entre los oaxaqueños, pudo dictar radicales medidas para evitar, como ha sucedido, que volvieran á repetirse tales escándalos en esta capital.

Continuó el Estado disfrutando de tan inapreciable bien, sin embargo de los graves acontecimientos que agitaban entonces á la República y del sitio que sufría la ciudad de Puebla, hasta el mes de Julio de ese mismo año, en que una reunión de hombres armados, á las órdenes de D. Manuel Gómez Añorve, interrumpió el orden en la villa de Tlaxiaco; mas ese movimiento que los descontentos calificaron de importancia, fué sofocado en su cuna, solo por los patrióticos es-

fuerzos del vecindario de aquella villa, dirigido por el alcalde D. Mariano Jiménez y otras personas; de manera que, aunque el gobierno, luego que tuvo noticia del suceso, dispuso la salida de alguna fuerza, fué tan solo para alentar el buen sentido que se manifestaba en los pueblos y para asegurar la tranquilidad pública de las Mixtecas. Algunas de las gavillas que pululaban en el vecino Estado de Puebla, amenazaban nuestra frontera de Huajuapam á fines del año de 856; y para evitar que viniesen á robar nuestros pueblos, causándoles todo género de extorsiones, el gobierno dispuso cubrir debidamente esa línea fronteriza; mas viendo que con motivo de la segunda capitulación de Puebla, habían aumentado su fuerza y no se atrevían á atacar nuestras posiciones, se dispuso, para quitar esa continua amenaza y la alarma que era consiguiente, que el señor coronel D. Luis Mejía, con la sección que era á sus órdenes, saliera á perseguirlos en sus guaridas. Después de varios movimientos en el departamento de Matamoros de Izúcar, sabiendo dicho jefe, que el enemigo estaba en Acatlán, Estado de Puebla, contramarchó para esa Villa, logrando el día 15 de Diciembre, después de una penosa jornada, derrotar completamente á los reaccionarios que en mayor número se propusieron resistir á las órdenes de Montaña, Verdín y otros. El triunfo fué completo, la victoria espléndida: dos compañías del primer batallón á las órdenes del capitán D. Joaquín Ortíz, y la guardia nacional de Huajuapam, se cubrieron de gloria.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar, entre otras muertes, la del valiente comandante de batallón D. Leandro Díaz (1).

Libre el Estado de tales amagos, nada amenazaba su tranquilidad interior. Mas el día 13 de Enero de 1857, una cuadrilla de ladrones armados al mando de Manuel Dolores Rodríguez, asaltó Nochixtlán, cometiendo toda clase de depredaciones, bajo el pretexto de un plan político. En el acto que el gobierno tuvo noticia, ordenó la salida de fuerza para reprimir el atentado; pe-

[1] El 15 de Diciembre de 1856 las tropas del gobierno, en número de 300 hombres, atacaron al enemigo, posesionado de los principales puntos de Acatlán, en tres columnas: una al mando del comandante de escuadrón D. Trinidad Becerril, otra al del capitán D. Joaquín Ortíz y la otra al del teniente coronel D. Trinidad Campuzano. La lucha continuó hasta el día 16, en que los rebeldes pidieron tres horas de suspensión de fuegos para levantar sus muertos y heridos. Se les concedió dos, las cuales aprovecharon en retirarse hacia Tepeji, por donde los persiguieron el teniente coronel Campuzano y el de igual grado D. Felipe Aguilar, hasta dispersarlos, quedando en cuerpo 50 infantes y 60 caballos.

Gerónimo Verdín salió herido de gravedad.

Ascendían los rebeldes á 600 hombres bien armados, cuya cabeza era D. José María Montaña, encontrándose entre ellos la famosa "legión de honor de los cruzados."

Concurrieron á esta brillante acción de armas los oficiales Mariano Jiménez, José María Barriguet, Joaquín Ballesteros, Ramón y Manuel Díaz Ordaz, Rómulo Pérez, José María Omaña, Francisco Enriquez, Evaristo Mora, Leandro Martínez, Tomás Inocencio Herrera, Miguel Luna, Anacleto Cortés, Agustín Cervantes, Rafael Acevedo, Nazario Mayoral y Tranquilino Ramírez.

ro no fué necesaria para restablecer el orden y aprehender á los malhechores, porque algunos vecinos de esa cabecera y los de los pueblos comarcanos, armados de machetes é instrumentos agrarios, hicieron huir á los ladrones, hirieron á algunos en su fuga y lograron aprehender muchos que fueron juzgados por la autoridad competente (1).

El gobierno veía con pena que en nuestro departamento de Tehuantepec, erigido en territorio durante la dictadura de Santa Anna, se hacía interminable la guerra civil, tomando un carácter muy grave; pero no podía remediar el mal, ni dar los auxilios que se le pedían, porque, aunque estaba decretada por el Congreso general la reincorporación de Tehuantepec al Estado, debía tener efecto hasta el día 16 de Septiembre de 857, época en que comenzaba á regir la Constitución de la República; y temía que cualquiera auxilio ó providencia fuese á encender la exaltación de los ánimos. Felizmente el gobierno pudo salir de esa situación, por haber solicitado espontáneamente

[1] D. Mariano Carrizosa informó al secretario del gobierno que en la madrugada del 13 de Enero de 1857 le sorprendió una partida de bandidos en Nochixtlán, proclamando religión y fueros, al mando de D. Manuel Dolores Rodríguez. Hirieron al Sr. Carrizosa, se apoderaron de gran número de armas, robaron dinero y caballos, pusieron en libertad á los presos de la cárcel y huyeron. Organizada su persecución, fué aprehendido el cabecilla Dolores Rodríguez y Pedro y Juan Márquez. Entre los principales se contaban Joaquín Reyes ó Muñoz [á] Bosa, Toribio Bolaños y Antonio Zamora.

el Excmo. Ayuntamiento, las autoridades y algunos vecinos de aquella ciudad, la reincorporación ya decretada, buscando el restablecimiento de la paz. Se dispuso en consecuencia la salida del primer batallón, con una compañía de artillería, y á los pocos días marchó personalmente el Excmo. Sr. D. Benito Juárez al departamento referido, logrando con su prudencia y acierto ver terminada la guerra en que se despedazaban hermanos, restablecido el orden público y reconciliados los que poco antes se veían como encarnizados enemigos.

Durante la ausencia del Exmo. Sr. Juárez, algunos descontentos é irrequietos de esta capital intentaron un motín, fijándose, para iniciar el movimiento, en el partido de Miahuatlán, en cuya cabecera había algún armamento que querían aprovechar. Instruido el gobierno con oportunidad de sus trabajos, no quiso proceder contra nadie, por lo difícil que es presentar en juicio pruebas contra un conspirador y no se tenían las suficientes; sino que dictó sus providencias para prevenir el golpe. En efecto, los disidentes, aprovechando la romería que se celebra en Mayo en el vecino pueblo de Cuixtla, intentaron el día 4 en la noche el asalto del cuartel; pero la autoridad que ya estaba prevenida, logró dispersar á los asaltantes y aprehender á algunos que fueron consignados á la autoridad judicial (1).

[1] Cerca de las diez de la noche del 4 de Mayo de 1857, una descubierta de más de veinte hombres hizo fuego de improviso sobre el cuartel. D. Bruno Almaráz dis-

No contentos los que desde su casa azuzaban á los turbulentos con tan repetidos desengaños, en el mes de Julio proyectaron una nueva sedición, que estalló en el departamento de Jamiltepec. José María Salado, natural de la costa del Sur, de carácter feroz y sanguinario, ya notable por sus crueldades durante la dictadura de Santa Anna, á quien debió el grado de comandante de escuadrón, fué la persona elegida para ponerse al frente del movimiento. Auxiliado el cabecilla por algunos malos eclesiásticos, que explotaron el fanatismo de aquellos pacíficos habitantes, y precedido de su funesta nombradía, logró reunir un número respetable de fuerza y generalizar la revolución en todo el departamento. Inmediatamente que el gobierno tuvo noticia del suceso, ordenó la marcha de algunas compañías de infantería, formando una pequeña sección, que puso á las órdenes del teniente coronel Lic. D. Manuel Velasco, sin perjuicio de dar aviso al Estado de Guerrero, ya para recibir auxilios en caso necesario y ya para evitar que la revolución cundiera por aquel rumbo. Después de una penosa marcha de nuestras tropas, por estar muy avanzada la estación de las aguas, el día 13 de Agosto, al rendir la jornada en el pueblo de Ixcapa, se avistó el enemigo en doble número del de nuestros — puso que un piquete de la guardia saliese á batir á los asaltantes, que huyeron tras empeñada lucha, dejando abandonadas en el lugar del suceso algunas armas y municiones. Se les hizo algunos prisioneros y tuvieron varios heridos.

soldados. Hubo necesidad de aceptar el combate con que se provocaba, no obstante la desproporción numérica de la fuerza; pero el éxito correspondió á la bravura y bizarría con que peleó nuestra guardia nacional, alcanzando una espléndida victoria, que honrará siempre el valor de los que estuvieron en ese hecho de armas y que será un timbre de gloria para el Estado. La muerte de Salado y otros cabecillas, y la completa derrota de su fuerza dieron por resultado la pacificación del departamento y la aprehensión de muchos de los complicados, que se pusieron á disposición de la autoridad judicial (1).

[1] SECCIÓN VELASCO.—GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE JAMILTEPEC.

Excmo. Señor.—Como dije á V. E. en el parte que violentamente le dirigí en esta fecha, llegué á este pueblo á la una de la tarde del día de ayer, sin haberseme podido incorporar la fuerza que venía de Ometepec. A las cuatro de la tarde los vigías indígenas que destaqué para explorar las entradas, vieron que el enemigo se hallaba situado á un cuarto de legua, organizándose en el paraje que le llaman el Limón. En el acto salí á hacer un reconocimiento del terreno é hice avanzar una guerrilla, mandada por el subteniente D. Francisco Yescas, y habiendo descubierto la avanzada del enemigo, le mandé hacer fuego hasta dispersarla. Quedó mi fuerza en su puesto, y regresé con el ayudante D. Modesto Martínez á la población donde había quedado arreglando la fuerza el señor mayor; mas como se oyese que los pronunciados tocaban á izquierda y derecha, mandé á D. Modesto Martínez con una guerrilla á explorar el campo, y siendo cierto que por aquel flanco no venía el enemigo, reuní al centro todas las guerrillas, y la de Yescas vino observando que por el Sur, y á dis-

Por haber sido nombrado en Octubre del año anterior el Excmo. Sr. D. Benito Juárez, Ministro de Gobernación, el H. Congreso Constituyente del Estado me hizo el inmerecido honor de señalarme como sucesor de tan ilustre ciudadano.

Hospitales

En Mayo de 1856 el gobierno dispuso la creación de un hospital militar, dotado económicamente, para cuidar de la salud de nuestras guardias nacionales, estableciéndolo en el convento de Santo Domingo; y desde esa época continúa

tancia de tiro de fusil, lo seguía el enemigo. Apenas se habían incorporado esas guerrillas, cuando en una altura hacia el Sur comenzaron á desfilir varias guerrillas contrarias, lo que prueba que los toques anteriores fueron para llamarme la atención por la izquierda y atacarme el frente. En estos momentos recibí una respuesta de Cuajinicuilapa, en que el jefe de las fuerzas del Sur me emplaza para reunirnos hoy en el rancho de las Mancuernas á inmediación de Pinotepa del Estado.

Formando, pues, alrededor de la iglesia, casas municipales y curato, un cuadro de guerrillas, puse en el centro otros trozos movibles en calidad de reserva, custodiando las cargas. Fui atacado por ambos flancos y por el centro, porque, al aproximarse el enemigo, extendió su línea, y cargando fuertemente se rompió el fuego á las cuatro y cuarto de la tarde. Recorriamos la línea constantemente el señor mayor y yo, animando á la tropa. Visto que el grueso de la fuerza contraria acometió desesperadamente y de la manera más arrojada por el flanco izquierdo y el frente, que cubrían fuerzas mandadas por el capitán D. Porfirio Díaz, Yescas, D. Francisco López y D. Manuel

con tan importante fin, surtiendo buenos efectos y sin grandes gastos del tesoro público, que sólo paga la económica dotación de los empleados. En el mismo lugar está actualmente el hospital común de sangre, y se reciben, además, algunos enfermos desgraciados.

La falta de un hospital regularmente sistema-

Parada, reforcé ese puesto con la guardia mandada por D. Ignacio Rincón. El señor mayor á la vez reforzó con la guerrilla de D. Catarino Sierra el flanco derecho, por donde repentinamente se agrupó el enemigo, para cargar sobre las fuerzas mandadas por D. Atanasio Díaz y D. Ignacio Castañeda. La mayor parte de la compañía de Ejutla, mandada por el capitán D. José María Ramírez, que cubría la derecha, cuando dejó de tener enemigo al frente, hizo sus fuegos oblicuos á la izquierda para auxiliar la línea del Sur. Así permanecemos haciendo fuego más y más nutrido á cada momento. D. Severo Torres se arrojó entre la fuerza enemiga para auxiliar á un soldado que fuera de la línea estaba dentro de los enemigos. Estos llegaron hasta cruzar sus bayonetas con las nuestras y luchar cuerpo á cuerpo, tanto que de nuestros pocos heridos, los más lo están por los machetes contrarios.

D. José María Salado, que venía con su ejemplo animando su gente, en el grupo más grueso del frente, recibió un balazo en el corazón, que le causó la muerte en el acto. Luego que falleció el cabecilla, un capitán y otros varios que no se pudieron recoger por haber entrado la noche, se desbandó el enemigo y huyó en distintas direcciones. A la falta de luna se agregaba, luego que concluyó el crepúsculo, la oscuridad absoluta causada por nubes densas, que desde aquella hora comenzaron á producir una lluvia abundante que duró toda la noche. A pesar de eso, la tropa ha permanecido toda en vigilancia expuesta á la intemperie, por la posibilidad de que reorganizado el ene-

do en esta capital, llamaba la atención del gobierno seriamente, porque era un argumento contra la ilustración y sentimientos de Oaxaca. Así es que en Agosto de 1857 dirigió una iniciativa al H. Congreso Constituyente, para la erección de un hospital civil en el convento de Belem. Ese

migo pudiera habernos mortificado; mas aunque hubo algunos tiros, parece que los hacían los dispersos.

Hasta este momento se han recogido quince fusiles del contrario y ocho machetes, y por nuestra parte hay que lamentar la muerte, única en toda la sección, del subteniente D. Manuel Parada y estar herido el capitán D. Porfirio Díaz, no de gravedad, ambos de bala, y el sargento Rutia y cabo del mismo apellido, heridos de machete.

Es de notar el denuedo de nuestra tropa, que en lo más reñido del combate vitoreaba al gobierno y á sus jefes, cuando nos presentábamos sucesivamente en los distintos puntos. Al notarse la muerte de Parada y herida del capitán Díaz, la tropa, para vengarlos, redobló su bravura. Entonces se adelantaron dos guerrillas, de cuyos tiros resultaron muertos Salado y varios de sus compañeros.

Identificado el cadáver de éste con el dicho de los alcaldes de los pueblos vecinos, que me acompañan, con el prisionero que se aseguró y con las señas que de antemano adquirimos de él, no cabe duda que el faccioso D. José María Salado ha muerto.

Hasta este momento, que son las siete de la mañana, se han encontrado cuatro muertos más, y por no detener este correo no doy más pormenores: si hubiese algo más lo comunicaré á V. E., no olvidando recomendarle al señor mayor del cuerpo que mostró mucha serenidad en el peligro y que, como siempre, dió pruebas de ser verdadero liberal: igualmente al capitán de la primera D. Porfirio Díaz, á la familia de Parada y al sargento Anastasio Rutia, que llegó hasta abrazarse luchando con un negro va-

augusto cuerpo, siguiendo los impulsos de su filantropía, expidió el decreto de 19 de Agosto del mismo año (1): el gobierno desde luego comenzó á hacer los gastos necesarios para la pronta ejecución de la ley, nombró la junta inspectora, se compraron muchos útiles para las enfermerías, se comenzaron los trabajos que ya estaban muy adelantados para la reedificación de la casa,

liente y robusto: también es de fijar la atención de V. E. la conducta bizarra del ayudante D. Modesto Martinez; y por último, no tengo más que agregar, sino que toda la oficialidad ha cumplido con su deber; pues no obstante tener mayor fuerza numérica el enemigo, y en terreno absolutamente desconocido para nosotros y lleno de malezas, no ha vacilado ni un soldado, sino que todos llenos de entusiasmo y bizarría han peleado más de dos horas, resueltos á morir antes que deshonorar las armas del Estado.

Felicito á V. E. por los hechos acontecidos, y me honro al renovarle las protestas de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios y libertad. Ixcapa, Agosto 14 de 1857.—*M. Velasco*.—Excmo. señor gobernador y comandante general del Estado.—Oaxaca.

[1] El decreto expedido por D. Benito Juárez el 14 de Agosto de 1857, dice en su parte principal:

“Artículo 1.º Se establece un hospital en el antiguo convento de Belem. Se dividirá en tres departamentos: uno civil, otro militar y el último de sangre.

“Art. 2.º El hospital militar y el de sangre serán sostenidos, por ahora, por el gobierno.

“Art. 3.º Se destinan para los gastos del hospital civil, los fondos que existen de la obra pía de García; y si sus productos no fueren suficientes para cubrir aquéllos, la tesorería del Estado ministrará los auxilios que permitan las circunstancias del erario.”

y el establecimiento hace muchos meses que estaría abierto, si la guerra que trajeron al Estado las hordas de Cobos y Moreno, no hubiese venido á sofocar toda mejora, á paralizar todo progreso y á causar un cúmulo de males.

Población

Graves son las dificultades que se presentan, aún en los pueblos bien regidos, para obtener un censo exacto de la población, y entre nosotros el temor de que la formación de padrones sea para alistamientos militares ó para imponer nuevas contribuciones, hace que la ocultación sea numerosa. No obstante esos inconvenientes, el gobierno mandó en el año pasado que se formasen padrones para liquidar la población, y aunque una parte de esos documentos fué destrozada por los facciosos que en Enero último ocuparon el palacio, el H. Congreso verá una noticia comparativa de la población del Estado en diversas épocas y de su movimiento en algunos años (1).

[1] Durante 1856 hubo en el Estado 25,464 nacimientos y 15,641 defunciones.

En el año de 1857 los nacimientos sumaron 28,756 y las defunciones 27,524.

Dice una nota puesta al pié de la noticia oficial sobre el movimiento de la población:

“Se puede calcular por la observación de años anteriores, que en años regulares, en que el Estado no padezca una gran calamidad pública, la población aumenta de 12 á 15 mil habitantes; de modo que suponiendo un largo período de bonanza, se necesitarían más de cuarenta y cinco años para que llegase á duplicar su población.”

Caminos

La posición topográfica del Estado, montuosa en su mayor parte, y la falta de población para su tan extenso territorio, han hecho siempre difícil y costosa la realización de caminos carreteros, proyecto porque han trabajado empeñosamente diversas administraciones, y con especialidad la del Excmo. Sr. Juárez, que tomó con el mayor interés este negocio.

Palacio del Estado

Esta interesante obra comenzada hace algún tiempo, adelantó mucho durante la primera administración del Sr. Juárez, en que llegó á concluirse el departamento que ocupan el gobierno, corte de justicia, juzgados y otras oficinas; pero habiéndose paralizado los trabajos todo el tiempo que duró la dictadura de Santa Anna, fué necesario en 13 de Mayo de 1856 ordenar que continuasen, imponiéndose para los gastos de la obra, un centavo de peso á todos los empleados que percibiesen de la tesorería del Estado un sueldo que excediera de 25 pesos mensuales.

Minería

Aprovechando la oportunidad de haber terminado la contrata de las casas de moneda, se representó solicitando el establecimiento de la de

esta capital; y para facilitar el mejor despacho de este negocio, el gobierno comisionó al Sr. diputado D. Ignacio Mejía, que marchaba á México con otras comisiones del servicio público, para que se ocupara de agenciarlo. El Sr. Mejía consiguió, en efecto, que se expidiese el decreto de 11 de Agosto del año próximo pasado y, además, que el Estado tomase por su cuenta arrendada la casa de moneda, bajo las cláusulas que constan en la contrata (1).

[1] Las principales son éstas:

Primero. El arrendatario se compromete á tener establecida la casa de moneda en la ciudad de Oaxaca, con todo lo necesario para la acuñación y apartado dentro de tres años, contados desde la fecha en que se firme el contrato de arrendamiento, y entregarla en corriente al supremo gobierno al término de veinte años, que comenzarán á contarse desde el día en que empiece la amoneda- ción.

Segundo. Por la maquinaria, por las construcciones y útiles de amoneda- ción y de apartado que entregue el arren- datario, nada tendrá que pagar el supremo gobierno.

Tercero. La casa de moneda se establecerá en la que fué de la renta del tabaco en Oaxaca, de la propiedad del supremo gobierno, y será de cuenta del arrendatario hacer en ella todas las obras necesarias para que sirva á este objeto, sin que por ellas tenga el mismo gobierno su- premo que pagar nada al entregársele el establecimiento. Tampoco el arrendatario pagará ninguna renta por dicha casa en que estuvo la renta de tabaco, durante el término de este contrato.

Cuarto. En atención á que los metales que producen las minas de Oaxaca no son cuantiosos, ni los bastantes, por ahora, para que la casa de Moneda se costee y menos para que dé utilidades, lo cual será obra del tiempo y del

El gobierno, que deseaba la pronta realiza- ción de esta mejora, por que tanto había trabajado, escribió desde luego al extranjero para la compra de maquinaria y demás piezas indispensa- bles para la amoneda- ción.

Hacienda

Al consumarse la revolución de Ayutla, se en- contró la hacienda pública aniquilada, porque las inversiones supérfluas y las muy reprobadas de la anterior administración, la habían reducido á nulidad, así como las anticipaciones de impues- tos y el empeño en que dejó al erario del Es- tado. Penosa fué la existencia del gobierno los primeros meses, más á fuerza de constancia y economías en la recaudación, y de la pureza con- que desde entonces se han manejado las rentas, ha podido no cubrir totalmente los gastos, pero sí atender á los objetos de mayor urgencia.

fomento que irá recibiendo allá la minería por el estable- cimiento de la precitada casa, la renta del arrendamiento, que será de cinco mil pesos anuales, sólo se pagará en los últimos cinco años, y durante los primeros quince, el go- bierno, para que el arrendatario pueda hacer frente en parte al establecimiento, le da como auxilio el producto del quinto de las minas de Oaxaca, siendo durante los mismos quince años, de cuenta del arrendatario, el sueldo del ensayador de cajas, que será también el ensayador de la casa de moneda, el del interventor á razón de mil y qui- nientos pesos cada año, y los gastos de ensaye, para el cual dará el gobierno al empresario los útiles que ya tenía des- tinados á este objeto.

El documento informará al H. Congreso de la entrada y salida de caudales que tuvo la tesorería en el año próximo pasado. Conforme al precepto constitucional, se acompañan el cálculo de productos para el año venidero, el presupuesto de gastos y la cuenta del año anterior (1).

[1] En el año de 1857 el cargo general ascendió á . . . 351,747 pesos, 7 granos, y la data á 340,297.28. La existencia fué de 11,449 pesos, 79 granos.

Se calculaba que en 1859 los productos fuesen de . . . 292,283 pesos, 3 granos, y los gastos 555,863.31, habiendo un déficit de 263,580.28.

ÍNDICE

	Págs.
Auténticas.	v
Juárez, gobernador de Oaxaca. Su obra.	ix
El autor de la biografía.	1
Biografía del C. Benito Juárez.	5
EXPOSICION AL SOBERANO CONGRESO DE OAXACA	
AL ABRIR SUS SESIONES. <i>Julio 2 de 1848</i>	141
Gobernación: tranquilidad pública.	143
Seguridad pública.	154
Gobiernos de los Departamentos.	157
Subprefectos.	159
Ayuntamientos y Repúblicas	159
Hospitales.	161
Epidemias.	163
Vacuna.	164
Agricultura y comercio.	164
Minería.	165
Caminos.	165
Plano topográfico.	171
Instrucción pública.	172
Hacienda	178
Guerra	202
Contingente de sangre.	205
Justicia	207
Cárceles.	209